



ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Resolución de alcaldía de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro para la ejecución de la Obra N° 19 “Reparación de infraestructuras en edificios municipales”, incluida en Fondo de Cohesión, con un presupuesto de 23.418,27€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 24 de abril de 2024. – El Alcalde, Iván Cuesta Martín.

1072

BOPSO-51-03052024